

Resolución de Decanato **773 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8710/2013-ADHESION A LAS FESTIVIDADES DEL SEÑOR Y LA
VIRGEN DEL MILAGRO
De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica**



Salta,
08/09/2023

VISTO: La Res Rectoral 1495/2023, mediante la cuál invita a las Unidades Académicas de esta Universidad a adherir y otorgar asueto Administrativo y Académico, los días 13, 14 y 15 de Septiembre del año en curso, por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

CONSIDERANDO:

Que, en todas las gestiones anteriores, la Universidad Nacional de Salta, adhirió al asueto Administrativo y Académico los días 13, 14 y 15 de Septiembre.

Que en toda la Provincia de Salta, el Gobierno Provincial declaró días no laborables el 13, 14 y 15 de Septiembre.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adherir y otorgar asueto Administrativo y Académico, los días 13, 14 y 15 de Septiembre del corriente año por la festividad del SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

ARTICULO 2.- Hagase saber a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad, en la página web de la Facultad. Cumplido, Archívese.

FJAA/PDO


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa